

PRIMERO

1º. Oferta de plazas del centro: Piano (9 plazas). Guitarra (12 plazas). Clarinete (12 plazas). Saxofón (12 plazas)

2º. Requisitos: Mínimo ocho años o cumplirlos en el 2023 y superar una prueba de aptitud

3º Prueba de aptitud. Para ser admitido en el centro hay que superar una prueba de aptitud. Puede obtener más información de las características de la prueba de aptitud en la página web del centro.

4º. Solicitud de admisión. La solicitud será única y se presentará en el centro que pretenda ser admitido, mediante Anexo I del 1 de abril al 2 de mayo, cumplimentando el apartado 3 "Solicita admisión en 1º curso, y el apartado 5 "Preferencias instrumentales. Se recomienda solicitar los cuatro instrumentos, para que tenga más probabilidad de obtener plaza en alguno de ellos. No se podrá matricular en instrumentos no solicitados.

La solicitud se presentará y firmará por el representante legal del alumno/a menor de edad o alumno/a mayor de edad, y se tendrá que acreditar la identidad de todos ellos mediante original del D.N.I., documento equivalente, medio electrónico o autorización al efecto en el caso del alumno/a.

5º: Primera adjudicación: Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se realizará a una primera adjudicación, preferentemente entre los solicitantes de ocho a doce años, ambos inclusive. Para ello, se establecerá una prelación de solicitudes por orden de menor a mayor edad, y entre estos, de mayor a menor calificación obtenida en la prueba de aptitud.

En este orden, se comienza adjudicando el instrumento solicitado en primer lugar por cada solicitante. Una vez agotadas las plazas de un instrumento, al siguiente que hubiera solicitado el mismo instrumento se le adjudicaría el instrumento solicitado en segundo lugar, y así sucesivamente hasta agotar las plazas disponibles. Como resultado de ello, dará lugar al listado del alumnado admitido y el alumnado no admitido por insuficiencia de plazas.

6º. Matriculación o reserva de plaza.

1. El que haya obtenido plaza en el instrumento elegido en primer lugar, tiene que matricularse presentando el anexo III del 1 al 10 de julio. No puede matricularse en otro instrumento distinto.
2. El que haya obtenido plaza en un instrumento distinto del elegido en primer lugar, podrá optar entre:
 - a. Matricularse en el instrumento adjudicado mediante el Anexo III del 1 al 10 de julio.
 - b. Hacer una reserva de plaza del instrumento adjudicado y quedar a la espera de la segunda adjudicación de plazas. Para ello, tendría que presentar el Anexo V del 1 al 10 de julio.

7º. Segunda adjudicación y matriculación.

Segunda adjudicación. Sólo tiene lugar en el caso de que hayan quedado plazas libres tras la matriculación del 1 al 10 de julio y para los que hayan solicitado la reserva de plaza.

Matriculación. Si se consigue plaza en otro instrumento solicitado con mayor preferencia al adjudicado en primer lugar, se matricularía en este. En el caso contrario, se matricularía en el instrumento cuya plaza había reservado. Si no existiera segunda adjudicación, se matricularía en el instrumento cuya plaza había reservado. En cualquier caso, la matriculación es mediante el Anexo III del 18 al 19 de julio.



8º. Plazas vacantes tras la matriculación (Segunda vuelta). Las plazas vacantes que pudieran resultar tras la matriculación serán publicadas en el tablón de anuncios, sirviendo de notificación a las personas interesadas, y la que se hará constar que la adjudicación será siguiendo el orden del alumnado no admitido (por insuficiencia de plazas) que figura en la resolución de admisión. La matriculación se hará mediante el Anexo III el 12 y 13 de septiembre.

8º. Tramitación. Anexos disponibles en el "portal de escolarización de la Junta de Andalucía" y web del centro. Presentación preferentemente mediante la "Secretaría Virtual de los centros docentes", o bien presencialmente de lunes a Viernes de 17:00 h a 20:00 h, todo ello conforme a las instrucciones al efecto.

10º. Calendario de admisión y matriculación: Disponible en el portal de escolarización y web del centro.

Publicación de la oferta educativa	24 de marzo
Presentación de solicitudes	Del 1 de abril al 2 de mayo
Subsanación de solicitudes y requerimiento de documentación	Del 8 de mayo al 16 de mayo
Publicación solicitudes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud	17 de mayo
Convocatoria de las pruebas de aptitud	17 de mayo
Celebración de las pruebas de aptitud	Del 18 de mayo al 05 de junio.
Listado provisional de las calificaciones pruebas de aptitud	7 de junio
Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas	Del 8 al 9 de junio
Estudio de las calificaciones por el tribunal calificador	12 de julio
Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales	13 de junio
Listado definitivo de calificaciones pruebas de aptitud	13 de junio
Resolución admisión alumnado (Primera adjudicación)	14 de junio
Plazo presentación recurso de alzada	Del 15 de junio al 14 de julio
Matrícula o reserva de plaza (primera adjudicación)	Del 1 al 10 de julio
Segunda adjudicación (sólo para reserva de plaza)	17 de julio
Matrícula (segunda adjudicación)	Del 18 al 19 de julio
Matrícula (2ª vuelta)	12 y 13 de septiembre.

11º. Normativa: Orden 13 de marzo de 2013, reguladora del procedimiento de admisión y matriculación. Orden 7 de Julio de 2009, reguladora de las pruebas de aptitud. Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la de la Viceconsejería sobre los procedimientos de admisión y matriculación. Resolución de 26 de enero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece el calendario. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Demás normativa disponible en el Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía.

12º. Advertencia. La información ofrecida es meramente orientativa, susceptible de modificación u error. Puede consultar toda la información oficial en el portal de escolarización de la Junta de Andalucía. Puede obtener copia de este documento en la web del conservatorio.

Conservatorio

Portal de Escolarización

Secretaría Virtual

